

Columnista invitado, Lo + Confidencial, Opinión

Cómo se juega con las cifras

REDACCIÓN CONFIDENCIALCOL
9 horas ago 0

Por: Amylkar Acosta - Columnista invitado



Amylkar Acosta, ex ministro

Facebook 3 Twitter

¡Las cifras no mienten, mienten quienes las manipulan!

Como se recordará, recién posesionado del cargo y a propósito del Presupuesto para la vigencia de 2019, el **Ministro** de Hacienda Alberto Carrasquilla alarmó al país cuando afirmó, sin rodeos, que el mismo estaba desfinanciado en \$25 billones. Basado en esta cifra descomunal, que había sacado de su propio magín y sin soporte documental alguno para criticar el gobierno anterior, calificado "derrochón", le anunció al país una reforma tributaria, que disfrazarán de Ley de **financiamiento**, para enjugar el déficit. Se aspiraba recaudar por esta vía \$19.46 billones en 2019 y \$13.21 billones en 2020.

A poco andar y sin mayores explicaciones, como por arte de birlibirloque, según el **Ministerio** de Hacienda el verdadero faltante presupuestal se redujo a "sólo" \$14 billones, de los cuales \$11.3 billones se financiarían con la más dura reforma tributaria en muchos años, la que conllevaría ampliar la base del IVA del 53% al 80% de la canasta familiar. Para dorar la píldora se propuso bajar el IVA general del 19% al 17% y devolverle el IVA a la población de más bajos ingresos. Pero nada de esto contuvo el rechazo a la propuesta original, lo que obligó al **Ministro** Carrasquilla, muy a su pesar, a recular y a retirarla del proyecto en ciernes. En última instancia, el **Ministro** Carrasquilla se tuvo que resignar a que el mayor recaudo esperado con la Ley 1943 de 2018 de **financiamiento** se redujera a solo \$7.3 billones para este año.

Se dijo entonces por parte del **Ministro** Carrasquilla que el Gobierno saldría a vender el 8.5% de sus acciones en **ECOPETROL**, para completar el 20% de enajenación autorizado por el Congreso de la República mediante la Ley 1118 de 2006 e iniciar el proceso para la venta del 51% de su participación en ISA, una de las dos joyas de la Corona y con tal fin contrató la firma de abogados Posse Herrera & Ruiz. Adicionalmente, le solicitó al Comité consultivo de la Regla fiscal la flexibilización de esta, para poder atender la masiva afluencia de inmigrantes venezolanos, cuyo costo estimaba en 0.5 puntos porcentuales del PIB. El Comité acogió su solicitud y elevó la meta del déficit fiscal del 2.4% del PIB a 2.7%.

El **Ministro** Alberto carrasquilla, al momento de radicar en el Congreso de la República el proyecto de presupuesto para la vigencia de 2020, pese a que el mismo aseguró estar desfinanciado en \$8.5 billones y es una incógnita saber de dónde van a salir, muy eufórico, planteó que se tiene un "panorama fiscal despejado". Y como si lo anterior fuera poco desechó la decisión del Comité consultivo y hasta la fecha se ha mantenido en sus trece de alcanzar la meta del déficit fiscal para este año de 2.4%. Y ello, descartando de paso, porque según él no se requiere, la venta anunciada de las acciones de **ECOPETROL** y de ISA.

Ello dejó patidifusos a los analistas y a las firmas calificadoras del riesgo de la deuda soberana del país.

Pero nadie contaba con la jugadita de Carrasquilla, quien apoyándose en la facultad que le dio el Congreso de la República a través de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo para saldar deudas mediante la emisión de títulos de Tesorería (TES), procedió a "recontratarla" por un valor de \$28.4 billones, contratando nuevo endeudamiento por valor de \$19.2 billones. Mediante este ingenioso mecanismo, de pagar deudas con más deudas, además de elevar el nivel de la

misma, según la Contraloría General de la República, hasta el 59% del PIB, se ha terminado haciendo pasar como **financiamiento** gasto corriente, con lo cual se le hace trampa a la Regla fiscal simulando su cumplimiento.

No obstante lo anterior y a pesar de que, según el **Ministro** Carrasquilla el "panorama fiscal despejado" y supuestamente "a octubre el superávit primario de Colombia llegó a 0.9%" del PIB, al mismo tiempo la orden dada desde el palacio San Agustín, es la de raspar la olla. Sí, porque no de otra manera se puede interpretar que, a pesar de que se va a recibir de manos del Banco de la República, por concepto de sus utilidades de este año, que no tienen precedentes, de \$8 billones, con los que no se contaba, el **Ministro** Carrasquilla ha procedido a dar un paso inusitado. En efecto, le ha solicitado a la Presidencia de **ECOPETROL** citar a Asamblea extraordinaria de accionistas el próximo 16 de diciembre, con la finalidad de liberar y repartir antes de terminar el año la reserva ocasional de la cual se dispone, \$3.69 billones, de los cuales recibirá la Nación \$3.2 billones.

Tampoco le cuadran las cuentas al **Ministro** Carrasquilla de cara al 2020. Si traemos a colación el trámite de la Ley de **financiamiento** el año anterior, en primera instancia, se aspiraba a que la misma aumentara el recaudo en \$19.46 billones en 2019 y en \$13.21 billones para el 2020.

Como es bien sabido, al final, luego de los ajustes introducidos en el Congreso de la República, el Gobierno se tuvo que conformar con un recaudo de \$7.3 billones para el 2019 y obviamente para el 2020 el recaudo esperado debería caer en la misma proporción. Tanto más, habida consideración que el mayor impacto de los beneficios tributarios aprobados a favor de las grandes empresas, a los cuales se vinieron a añadir los beneficios aprobados en la reforma tributaria 2.0 en respuesta al paro N - 21, los cuales sumados superan los \$12 billones.

Más, sin embargo, el **Ministro** Carrasquilla insiste una y otra vez en que aspira y espera aumentar el recaudo con esta nueva Ley en 2020 en \$11.4 billones. Ya lo había advertido ANIF, refiriéndose a la Ley de **financiamiento**, "pesarán más los elementos que drenan el recaudo que los que lo impulsan y eso es grave", sobre todo más allá del 2019.

Estos vaivenes del **Ministro** Carrasquilla le restan seriedad y credibilidad a las cifras oficiales en materia fiscal y ello es grave, pues parecen confirmar la afirmación del pensador español José Ortega y Gasset cuando afirmó que "la verdad oficial consiste en la administración prudente de la falsedad". Ya lo había advertido el ex **ministro** Guillermo Perry Rubio que "el recurso a la contabilidad creativa generan incertidumbre y desconfianza y pueden conducir a rebajas en la calificación de riesgo del país".

Es muy diciente que unas de las revistas de negocios más serias y consultadas, como lo es Bloomberg, titule uno de sus despachos de prensa en su portal diciendo que "Colombia es acusada de marrullerías (shenanigans) contables para lograr metas fiscales". Este es un mal indicio y un pésimo precedente.

@amylkaracosta

*Amylkar Acosta es Economista, Ex **Ministro** de Minas y Energía, Ex Presidente del Senado de la República de Colombia

Siga a Confidencial Colombia en Google News

0 Comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments plugin

#Amylkar Acosta #cifras #Opinión

PREVIOUS ARTICLE

BBVA INAUGURA NUEVO CENTRO DE INNOVACIÓN EN COLOMBIA

NEXT ARTICLE

ALCALDÍA DE BOGOTÁ ANUNCIÓ LA FIRMA ENCARGADA DE LA RENOVACIÓN DEL BARRIO SAN BERNARDO

Publicidad

Síguenos en Facebook



Publicidad



Publicidad

Lo más reciente

La curiosa comparación de Tézvez entre Cristiano Ronaldo y Lionel Messi

Se estrena miniserie de 'Los miserables' en Starzplay

Fundadores de Rappi entre los más influyentes de 2019, según Bloomberg

Pricesmart apuesta por Aeropost para ganar terreno en el e-commerce

Publicidad

La curiosa comparación de Tézvez entre Cristiano Ronaldo y Lionel Messi

Se estrena miniserie de 'Los miserables' en Starzplay

Fundadores de Rappi entre los más influyentes de 2019, según Bloomberg

Pricesmart apuesta por Aeropost para ganar terreno en el e-commerce

Publicidad

